AÑO I — VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1899. — NÚM. 206

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

SIEMPRE IGUAL.

Hace tiempo que nuestro país, por las infinitas causas que contribuyeron á llevarle á esfuerzos inauditos y por su mala preparación para solucionarlos, llegó al desequilibrio financiero, dejando sentir en todas las esferas sociales su malestar.

¿Cómo podría plantearse el problema económico para que desapareciera el desequilibrio amenazador, y no perdiera el crédito sus fuerzas legítimamente adquiridas por una labor de muchos años y de esfuerzos patrióticos, hijos de una raza de héroes y de estadistas?

Esta fué la pregunta que acudió á la mente de los hombres que aspiraban á dirigir los destinos del país, y en discursos políticos, en la prensa toda, en el Parlamento, en muchas partes confiábase á la iniciativa particular la difícil solución de tan árduo problema.

La empresa no era tan fácil, porque con el extravío social, generador de ideas reinantes, absurdas y utópicas, difícil era encontrar una fórmula que diera término y soluciones ventajosas á las necesidades más apremiantes de la patria.

Las Cámaras Agrícolas y Comerciales iniciaron una concentración de fuerzas vivas para buscar en el estudio de sus intereses, grandes facilidades al problema nacional, y en las asambleas que celebraron y en sus acuerdos, hemos visto planteados con entusiasmo argumentos y soluciones, que, creyéndoles al parecer, obras de regeneración económica, no son sino, radicalismos políticos extremados é impropios del deseo general.

La mayoría del país no piensa en la política, no agrava la causa de nuestros dolores, y recordando los hechos de la historia, sabe que la política fué siempre la rémora de nuestro mejor bienestar, y tal vez la fuente de nuestras desdichas.

Mirando sobre el punto, pues, de nuestra situación, el pensamiento platónico de aquellos que para mayor desdicha comulgan en el error filosófico de destruir la unidad nacional para desentenderse del resto de los pueblos y buscar dentro de su egoismo mejor parte, no en el sacrificio, sino en el aprovechamiento de las concesiones, vemos con honda tristeza de nuestra alma, siempre la misma tendencia absorvente, la misma inoportuna escuela exclusivista que profesaron los pueblos que más beneficios obtuvieron en las participaciones económicas y mercantiles.

Y eso no puede, no debe ser. España, será igual para todos, lo mismo para Castilla, que para Aragón, que para Galicia y Asturias, que para Cataluña y Valencia, que para Andalucía y Navarra, libre, sin privilegio; una y siempre igual.

Cualquiera que fuera, pues, la marcha que se siga con quienes atenten contra el sentir general, ha de ser aplauso que resuene en los corazones de los hombres honrados, que han sacrificado con nobleza cuanto fuera necesario para llegar al camino del mejor bienestar de los pueblos.

No puede nadie asentir, que sea de razón, buscar ventajas á costa de sacrificios agenos, y esa tarea emprendida por los catalanistas, tiene que ser obstruccionista, facciosa si se quiere, por cuanto se opone á la realización, que es dentro de la unidad política la descentralización social y administrativa.

De ahí viene, que nadie se haya preocupado de las algaradas catalanistas, porque su origen es falso, es absurdo y como absurdo no puede ser realizable.

Nosotros no vivimos bajo tales impresiones y no buscamos en algaradas el empeño de restaurar lo perdido en nuestras guerras coloniales; damos cuantas facilidades sean necesarias á los gobiernos que tengan la misión de administrar, por ser urgente, por ser necesario que España llegue á normalizar su vida; pero llegado un tiempo en que todos los sacrificios se hayan apurado y no haya sido posible la solución, no nos impedirá hacer lo que los pueblos libres, esto es, aunar voluntades y con el apoyo social propio inscribir en nuestra heráldica las más honrosas palabras de las más justas defensas de nuestro comportamiento.

Vengan, pues, leyes, vengan soluciones y respondamos con sensatez á las demandas justas de la patria, para llegar al encauzamiento de corrientes tan desbordadas como lo son la política y los egoismos regionalistas que padecemos.

FUGACES

Otro Ministro nuevo, pues aquí se suceden las crisis con gran celeridad. La salida del Sr. Durán y Bas agrava el conflicto económico entre Cataluña y el Gobierno, ahora que tanto se necesita de la tranquilidad y el sosiego. Las Cortes preparándose á abrir sus puertas, y nos espera por tanto una campaña activa, muy movida, donde el Ministerio saldará con la opinión, y se verá desgraciadamente que lo hace con deficit, que siempre los políticos son muy dispuestos á conceder y muy parcos para dar, cuando se necesita mano fuerte que saje el tumor aunque la operación sea dolorosa antes que la gangrena se extienda por todo el cuerpo llamando á la muerte con premura.

El Reinado del Verdugo.

Hasta al mismo Dios tentó el demonio, ofreciéndole el imperio del mundo, y creo que si Jesucristo no hubiese sido más que un hombre, hubiese caído en la tentación.

En cierta ocasión la Reina de una nación poderosa sorprendió la conversación de unos palaciegos en que alguno sostenía que no era incorruptible, porque podía ofrecérsela á cambio de su hermosura la anexión de los reinos limítrofes. La Reina dijo: «Tal podía ser la oferta que me hiciese dudar.»

Goethe en su inmortal poema Fausto, sostiene que la virtud de una doncella no resiste nunca la belleza y seducciones de un galán, cuando van acompañados de joyas de gran valor en oro y pedrería.

La familia de los simoniacos es más numerosa que la de los judíos, porque para *ciertas gentes* bien vale una buena prebenda un *grosso pecatto.*

Un día un diputado ofreció al director de un ramo diez mil duros porque estampara un informe en un expediente y el funcionario se negó. Después fué aumentando la cuota de la oferta hasta cuarenta mil duros. Aquella oferta representaba en renta los cuarenta mil reales de sueldo que disfrutaba, y cayó.

Si Judas hubiese vendido á Cristo por una fortuna semejante á la de Rostchild y no por treinta dineros, algunas gentes no hubiesen puesto en la frente de aquel miserable el estigma del mayor oprobio de los que registran los anales del mundo.

Ha habido en todo tiempo personas venales, y se cuenta de hombres de Estado tan eminentes como D. Alvaro de Luna, Antonio Pérez, Mazzarino y Richelieu, que recibían grandes sumas á cambio de un servicio. La serie de tales hombres es interminable.

Dantón, el terrible revolucionario francés, se vendió á la corte del rey Luis XVI.

Un chusco cuando rezaba la salve al llegar á la palabra «Valle de lagrimas» decía siempre «Valle de ladrocantidad de nes.»

Todo lo cual quiere decir que la virtud de algunos no es más que una resistencia.

Es santo el que en honra de la humanidad, no halla potencia que venza su resistencia, y en todos sus actos se acomoda á la norma trazada por el Ser Supremo.

Fundados en estas teorías de un racionalismo práctico, los legisladores de otros países han establecido que los jurados vivan en cónclave dentro de las audiencias desde que se inicia el juicio oral hasta que se dicta sentencia.

Mientras los jurados puedan excusarse ó ser recusados con la facilidad que consiente nuestra legislación y mientras durante el juicio anden sueltos por posadas, fondas, plazas, cafés y tabernas, expuestos á toda clase de sugestiones, habrá prevaricaciones.

Hay, pues, que reformar la institución en ese sentido, pero sin llevar á ella restricciones que establezcan una desigualdad odiosa, ni menos modificaciones que equivalgan á su anulación.

Sin la existencia del jurado, ni la libertad política, ni la comercial, ni la científica son posibles con la extensión que demanda el progreso moderno de que tan necesitados nos hallamos, porque la justicia histórica, la justicia de Torquemadas y Ronquillos, la justicia de las Chancillerías absolutistas, la justicia de los jueces de partido amovibles y á merced del cacique, la justicia con misterio y sombras y con escribanos, procuradores y alguaciles á la antigua, eso es el retroceso á la barbarie, eso es la tiranía más espantosa, eso sería vover al Reinado del Verdugo.

JOAQUÍN JUSTE Y GARCÉS.

NUEVO SUBMARINO

Ha sido lanzado al mar el submarino *Narval*, inventado por el ingeniero de Marina de Cherbourg, M. Laubeuf.

Se puso la quilla de dicho buque en Noviembre de 1898.

No siendo posible llevar á bordo el número de acumuladores necesarios para la propulsión, el ingeniero Laubeuf ha ideado un sistema mixto que permite extender el radio de acción á gran distancia, y de ese modo los submarinos, que hasta ahora no eran más que máquinas de guerra defensivas, pueden convertirse en ofensivas.

El primer sistema de propulsión es una máquina de vapor semejante al *Holland* de los Estados Unidos; el motor de navegación sobre la superficie es una máquina de gas.

El segundo sistema está constituido por un motor eléctrico accionado por acumuladores, pero reducidos.

En estas condiciones, el *Narval* podrá franquear sobre las aguas 225 millas con velocidad máxima de 12 nudos; 550 millas con velocidad de 8 nudos, ó sea 130 millas más que la distancia de Tolón á Argel. Sumergido puede navegar 22 millas con velocidad de 7 nudos y medio, y 55 millas con la de 5 nudos.

Lo más importante es que puede cargar en ruta sus acumuladores, puesto que su motor eléctrico podrá accionar con el generador de la máquina de vapor, y de este modo puede sumergirse nuevamente en caso de necesidad.

El *Narval* mide 34 metros de longitud por 3,75 de anchura. En la superficie pesará 110 toneladas, y sumergido por consecuencia del agua cargada pesará 220. Su armamento consiste en cuatro aparatos lanza-torpedos, sistema Dzzewiecki. El buque será conducido por dos oficiales y nueve marineros.

Los conciertos económicos

En una carta del distinguido escritor Ramiro Maeztu, dirigida al Director de un importante diario madrileño, á propósito de los conciertos económicos, encontramos manifestaciones muy dignas de ser tenidas en cuenta:

«Yo no sé lo que pueda haber entre los bastidores de ese espectáculo que se está representando en Barcelona, ni si se trata de eludir una fiscalización de la riqueza, que llevada á punta de lanza cuadruplicaría la recaudación en la más rica y más poblada provincia catalana; lo que sé es que la autonomía administrativa no ha conducido á mi país sino al más absurdo de los sistemas fiscales, y contra lo que se cree generalmente, al más disparatado de los desbarajustes.

Se da el caso en Bilbao de que el peso de la contribución recae exclusivamente sobre el impuesto de Consumos; y mientras los archimillonarios que allí abundan se eximen de contribuir á las cargas municipales y provinciales, un obrero que diariamente gaste un litro de vino, paga en realidad mayor impuesto que la casi totalidad de aquellos potentados.

La provincia de Navarra, que sólo contribuye á las cargas del Estado con unos dos millones de pesetas anuales, recauda casi el triple á la tenaz laboriosidad de los navarros, sumidos en dura é incesante brega con aquella tierra áspera é ingrata.

La Diputación de Alava es un peso insoportable para una provincia agrícola, que se despuebla de año en año á causa de los lujos administrativos que en Vitoria se gastan.

La Diputación de Navarra, la de Vizcaya, el Ayuntamiento de Bilbao —con sus 1.096 empleados—el de San Sebastián, el de Pamplona, son verdaderos ministerios de la cuantía del personal, donde alimentan su haraganería todos los fracasados del comercio, de la industria y de las profesiones liberales.

En resúmen; la autonomía administrativa de las provincias vascongadas sólo ha servido para absolver de sus deberes contributivos á unos cuantos oligarcas del dinero, para estrujar hasta los huesos á los trabajadores del campo y de la industria y para fomentar el *señoritismo* insustancial y ocioso de las capitales de provincia con la creación de grandes centros burocráticos.

¿Y es ese el remedio que se preconiza contra las exacciones de la Administración central?

...Tengamos un adarme de sinceridad é independencia. Trabajemos todos por mejorar el Estado, por abaratarlo, por orientarlo, por hacer de él una escuela, un ferrocarril, un centinela, una salvaguardia de paz y de trabajo; que cuando lo hayamos conseguido no faltarán, ni aun en las mismas provincias vascongadas, voces sinceras que se alcen varoniles contra los caciquismos locales—los más odiosos, porque se los conoce más de cerca.—Improvísense enhorabuena fortunas de Nabab, pero háganse merced á la iniciativa, á la invención, á la voluntad sostenida, y no sacrifiquemos á las ambiciones de una porción de hombres de presa y á la ociosidad de unos poetas regionales el jornal del obrero y la cosecha del labrador, ya que del bienestar de las clases laboriosas depende el adelanto de las industrias y el progreso de la nación.»

Crónica general.

Suceso misterioso.

En Alicante ha ocurido un suceso misterioso.

Un joven de 12 años de edad y de oficio jabonero, entró en una taberna á tomar unas copas invitado por algunos amigos.

A las pocas horas fué encontrado en la calle tendido en el suelo y sin sentido.

Le faltaba el reloj y algunas prendas.

Reconocido por un médico dijo que se tratababa de un caso de alcoholismo.

El caso es que conducido á su domicilio falleció enseguida entre horribles sufrimientos.

Crése se trata de un crimen.

Datos estadísticos.

Se ha publicado la estadística de la administración de justicia en lo criminal, durante el año 1897 en la península é islas adyacentes.

Se incoaron en el año 34.159 causas en las Audiencias territoriales y 42.772 en las provinciales, quedando al terminar el año, 12.516 sumarias pendientes.

Averiguaciones.

Se sabe que el Gobierno ha encargado á los gobernadores que investiguen si en sus respectivas provincias hay personas mercantiles contrarias á la actitud que vienen adoptando las Cámaras de Comercio.

El movimiento minero en España alcanza en 1999 un desarrollo extraordinario, que supera con mucho al de años anteriores.

Desde 1.º de Enero hasta la fecha, van hechos 3.000 registros.

En las provincias en que se han incoado mayor número de expediciones. son Murcia, Santander, Jaen, Almería y Lérida.

La Cruz Roja.

Dicen de París que el día 25 embarcarán en Nápoles, con dirección al Transval las ambulancias sanitarias de la Cruz Roja que envían al campo transvalense, Holanda y Bélgica.

NOTICIAS

Se encuentra gravemente enferma la señorita Carmen Bernabé Cernuda, hija de nuestro querido amigo y director, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, habiéndola administrado el Sacramento de la Eucaristia.

Escusamos decir cúan sinceros y fervientes votos hacemos por el restablecimiento de la enferma.

Ha sido destinado al regimiento Reserva de Segovia, el primer teniente de infantería, de la Zona de Madrid, D. Manuel Martínez Troiteros.

Se ha concedido la separación de la Academia de Artillería, al capitán profesor de la misma, D. José Espí y Sánchez de Toledo.

De Instrucción pública.

El alcalde de Valdesimonte ha remitido al Gobierno civil la terna de padres de familia para nombramiento de vocales de la junta local de primera enseñanza.

—El Ayuntamienta del Muyo ha acordado que la escuela vacante de ese pueblo, se provea con un maestro, y no con una maestra, como ha venido haciéndose.

—Los Sres. maestros y maestras destinadas por la junta local de primera enseñanza de esta ciudad, á las escuelas graduadas enejas á las Normales, han elevado á la Dirección de Instrucción pública, instancias solicitando se las provea del título correspondiente á su nuevo cargo.

Por Real orden de 17 del actual, ha sido destinado como Delegado especial del Gobierno de la Gran Canaria, Lanzoreto y Fuerte Ventura, el Sr. Secretario de este Gobierno civil, D. Fernando de Yandiola y Esponera.

Lamentamos muy de veras la ausencia de tan inteligente funcionario y distinguido amigo nuestro, que en el poco tiempo que lleva de residencia entre nosotros, ha sabido captarse generales y vivas simpatías.

En nuestro número del primero del actual dimos la noticia de haber sido herida en Maderuelo, la niña de 11 años, Angela Caridad Lorenzo, por un tiro de revólver que la disparó Marcelino Carnicero, de 19 años, al que se le ocupó el arma nombrada.

Dicha noticia la tomamos, no de un parte del alcalde del citado pueblo, como dijimos equivocadamente, sino de un oficio de la Guardia civil, destinada en ese pueblo, dirigido al Sr. Gobernador con fecha 26 de Septiembre último.

Hacemos esta aclaración para evitar erróneas interpretaciones que han llegado á nuestro conocimiento.

Ayer tomó posesión del cargo del oficial de esta Sucursal del Banco de España, D. Ubaldo Medina Revillo, trasladado á ésta desde la Sucursal de Vigo.

A las 27 meses de edad ha subido al cielo en el pueblo de Pedraza de la Sierra, el niño Gerardo de Antonio Oliván, hijo del diputado provincial y buen amigo nuestro, D. Timoteo de Antonio y Gil.

Reciban los atribulados padres nuestro sentido pésame.

La representación de los Sres. Grasset y Sentamaría, ha entablado el recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Como de un suceso próximo á realizarse, se habla del enlace de una bella y distinguida señorita, cuyo padre, ya difunto, dejó muy gratos recuerdos en Segovia, con un ilustrado médico de esta población.

Han salido delegados del Sr. Alcalde á todos los pueblos que estan en descubierto por falta de pago de las cuotas que les han correspondido para gastos de la nueva cárcel del partido.

Vemos en un periódico local que varios señores, vecinos de Muñoveros, han enviado á este DIARIO, una protesta de simpatía hacia el médido de dicha localidad, D. Grégorio Cuevas, con motivo de una agresión de que fué objeto hace poco tiempo y de la cual fuimos los primeros en ocuparnos, censurándola como se merece.

Nosotros debemos de hacer constar que no hemos recibido dicha protesta, y por esa razón no la hemos publicado.

Audiencia.

En todos los días que faltan de mes, no se verá en esta Audiencia ninguna vista de causa, por no haber para estos días ningún señalamiento.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. C. de la Zona, D. José Lacoma.

Provisiones: Un capitán del Regimiento de Reserva.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello.*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno..........	5	1353	
Lanar..........	3	41	500
Terneras..........	3	133	500
Cabrío..........			
Cerdos..........			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 26 de Octubre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°......	680,77 mm.
Temperatura del aire..........	18,0
Id. máxima al sol del día anterior..........	31,0
Id. íd. á la sombra..........	21,6
Id. mínima noche última......	9,7
Id. íd. á cielo descubierto......	7,4
Viento: dirección..........	E.
Fuerza aproximada..........	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..........	»
Estado del cielo..........	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebolle.*

Notas municipales.

A la hora de abrirse la sesión *se sientan muellemente* en los sillones de invierno, los Sres. Matabuena, Saez, Gilarranz, Lotero, Sánchez, Rincón, Catáneo, Jimenez, Santiuste, Gadea, Maeso y Perez Yagüe.

Preside el Sr. Ramírez y actúan como secretario y vice los Sres. Perez y Gomez del Pozo.

Dicha la palabra sacramental de «Abrese la sesión» el secretario lee el acta de la anterior que fué aprobada.

Sigue después la lectura de una instancia que firma una Maestra que tiene Escuela abierta en Santa Eulalia, solicitando una subvención, lo cual hace que se *tirotéen* D. Paco Santiüste y el señor Sánchez que pidió el primer turno.

La cosa pasa á mayores, es decir, á la Comisión, para que decida lo que tenga por conveniente.

Acto seguido se lee la distribución de fondos para el próximo mes, siendo total y *parcialmente* aprobada.

Pide, después, el Sr. Santiuste, se forme un expediente para demostrar que estamos en las mismas condiciones que Oviedo, para solicitar del Gobierno una subvención para atenciones de Instrucción pública y con esto termina la orden del día.

El Sr. Saez.—He pedido la palabra para poner de relieve ante mis distinguidos compañeros, las supresiones que, según rumores, piensan hacer en Segovia de centros importantes y que entrañan no poca vitalidad en nuestra provincia.

¿Es obra nacional? La acataremos como buenos españoles; pero, en manera alguna, podemos consentir, sin hacer una protesta enérgica que nos despojen de lo que en conciencia nos pertenece.

El Sr. Alcalde.—Debo manifestar al Sr. Saez que precisamente hoy se han tenido noticias reservadas que se relacionan con este asunto. Nada hay en definitivo y con objeto de que podamos tener certeza de ello, hoy he escrito á la Córte á fin de tener la confirmación oficial, en cuyo caso pienso lo mismo que el Sr. Saez.

El Sr. Saez.—No he venido á dar la voz de alarma, sí la de prevención. No hace mucho se hablaba del telégrafo; nuestra Estación telegráfica se creía que había de continuar permanente porque, no cabe duda, debiera de serlo y no debemos permanecer impasibles.

El Sr. Lotero.—Debemos, antes de que lo que hoy son simples rumores se conviertan en realidades, como ha manifestado el Sr. Saez, ponernos en guardia y que el Ayuntamiento y cuantas personas representan en Córtes á Segovia y su provincia ejerzan toda su influencia cerca de los poderes públicos, á fin de evitar que nos perjudique de aquello que alguna vida da á nuestra ciudad. No debemos limitarnos á esperar los acontecimientos, por el contrario, adelantarnos á ellos.

El Sr. Ramírez.—Repito, señores, que hoy mismo he escrito á Madrid para que á la mayor brevedad nos digan cuanto se refiere á la supresión de esta Audiencia y otros centros.

Manifiesta el Sr. Alcalde que tiene en estudio algo referente á las agrupaciones de provincias y en la que Segovia ocupara su puesto verdadero, disputando palmo á palmo los terrenos, que á Segovia pertenecen por su historia, por su nobleza y por sus bríos.

Referente á la supresión de la Audiencia dice que entra en los nuevos presupuestos que se han de votar y, por lo tanto deben tomar parte activa nuestros representantes en Córtes.

El Sr. Matabuena.—No debemos esperar á que lo hagan esos señores, el Ayuntamiento debe de ir de avanzada. ¿Qué hacen los representantes de Segovia que no han comunicado al Ayuntamiento cuanto se dice en los centros políticos de Madrid referente á este asunto?

No ha lugar á excitar su celo para que se interesen, es justo que, sin estímulos lo hagan haciendo una campaña valiente.

Después de una corta discusión sobre este asunto, se lée el estado de fondos que acusa no haber existencia disponible en el día de ayer.

Nuestra Información.

Madrid 26.

El importante despacho telegráfico que recibió esta mañana nuestra Agencia de Barcelona, ha sido objeto de muchos comentarios.

La conducta del Capitán general de Cataluña ha sido, en general, elogiada.

En su conferencia de anoche con los representantes de los gremios llegó, en concepto de muchos, al límite de transacciones y benevolencias á que, sin desdoro de sus prestigios, pudo llegar la primera autoridad militar catalana, el delegado del gobierno.

Los ministros lo créen así, también, y, aplaudido la templanza y benévola prudencia con que procedió anoche el general Despujols, entienden que las contemplaciones estériles dejarían mal paradas á las autoridades sin beneficiar al pueblo catalán, en su mayoría contrario á inútiles resistencias y contraproducentes algaradas.

Por esto hay quien crée que de no deponer su actitud la «Liga de resistencia» y decidirse á pagar los morosos catalanes, nada tendría de extraño que, además de declararse en estado de guerra Barcelona y su provincia, fueran sometidos á Consejo de guerra los que resistiesen el pago de los tributos.

* * *

Esta mañana llegó á Madrid el presidente del Congreso Sr. Pidal. Le recibieron en la estación los subsecretarios de Gobernación y Gracia y Justicia y buen número de diputados y senadores.

El Sr. Pidal nada habló que con la política se relacionase, ni según sus intenciones, tiene nada que declarar, puesto que está alejado hace meses de la política activa y no le gusta hablar sino cuando es preciso y donde sea oportuno, necesario ó conveniente.

* * *

Se atribuye al Sr. Sagasta la opinión de que el gobierno, sin abandonar el poder, no puede retirar los presupuestos.

Respecto al concierto económico ceder ante la imposición de los que se colocan en actitud de resistir sería poco airoso y edificante.

* * *

Según ha manifestado esta tarde el Sr. Dato, al reanudar sus tareas las Cámaras, cuenta el gobierno con el anuncio de los siguientes debates:

En el Senado planteará un debate político D. Amalio Jimeno.

En el Congreso volverá el señor Romero Robledo á tratar los asuntos de Barcelona é indudablemente, con este motivo, se discutirán cuestiones políticas de actualidad.

También el Sr. Pradera promoverá una discusión relativa á la conducta observada por el gobierno respecto á la ostentación de símbolos religiosos (el famoso asunto de las placas del Corazón de Jesús.)

MENCHETA

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

Vigilia de los Santos apóstoles, San Simón y Judas; no obliga á los que tengan la Sta. Bula. San Esteban, rey en Etiópia; San Frumencio, obispo en la India; los mártires Florencio, Vicente, Sabina Cristeta, Capitolina y Erotéida.

CULTOS

La misa de San Pedro Pascual, trasladado del día 23; la Epístola tomada de II. carta de San Pablo á los de Corinto, Capítulos I. y el Sto. Evangelio de San Mateo, Capítulo XVI; conmemoración de la octava de San Frutos y de la vigilia de San Simón y Judas.

En los P. P. Carmelitas á las cinco de la tarde exposición de S. D. M. estación mayor, rosario y reserva.

En las Dominicas á las cinco de la tarde ejercicio del Mes del Rosario. En Santa Eulalia al anochecer.

En San Martín, Rosario á las ocho de la mañana durante la Santa Misa. En San Millán, á las ocho y media. En el Salvador, á las nueve.

En San Miguel, al anochecer, rosario con exposición de S. D. M., no solemne.

En los P. P. Misioneros á las cinco y media de la mañana, dos partes de rosario: y al anocher una parte de rosario.

En San Justo á las cuatro y media de la tarde novena á los Santos segovianos con sermón á cargo de don Valentín Puerta, sobre el tema: *Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán á Dios.*

Mercados

Segovia.

El corro de especuladores estuvo animado ayer en la plaza, ofreciéndose algunas pequeñas partidas de trigo y centeno.

Comentóse mucho que á pesar de las grandes entradas de trigos extranjeros, por Barcelona, los precios sigan sin oscilaciones importantes; sin embargo, se supone que las harinas tendrán antes de finalizar el mes un descenso de importancia.

Fijóse el precio del trigo en 47 reales fanega.

Centeno, á 32.
Algarrobas, á 36.
Garbanzo, en 120, 130 y 140.
Cebada, á 26 y 27.
Harinas, á 16, 18, 20 y 24 reales arrobas.

Olmedo.

Disfrutamos tiempo muy benigno, naciendo todo lo sembrado con mucha pujanza.

Hoy han venido pocos vendedores al mercado y la entrada de granos ha sido floja.

Los precios están sostenidos.

Durante la semana han salido para distintos puntos 4 vagones de trigo.

La cotización en el mercado ha sido:
Trigo, de 46 á 46'50 reales fanega.
Centeno, de 32 á 32'50.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 30 á 31.
Harina T. P. á 16 reales arroba.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas cotizándose á 47 reales las 94 libras.

En los generales, 150 ídem á 47 y 47'50.
Centeno.—200 ídem á 33.
Cebada.—40 ídem á 28.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera, á 17 reales arroba T. P. 16; de segunda, 15'50; de tercera, 14'50; tercerilla, 9'25.

Palencia

Trigo, de 45 á 45 1/2 reales las 92 libras.
Centeno, á 30 y 1/2 reales las 90 libras.
Cebada, á 25 reales fanega.
Avena, á 19.

Medina del Campo.

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo á 46'50 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Rioseco

Hoy no ha habido entrada de trigo, cotizándose á 45 reales las 94 libras.
En partidas se vendieron 1600 á 46'50.
Centeno, á 30 reales fanega.
Cebada, á 26.
Tendencia sostenida.

Tordesillas.

Disfrutamos tiempo excelente, con lo cual los labradores adelantan mucho las operaciones de siembra, haciéndose en buenas condiciones.

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido debido á las muchas ocupaciones de los agricultores.

Durante la semana han salido para distintos puntos 1132 cántaros de vino.

Los precios de los diferentes artículos son:
Trigo, á 46 reales fanega.
Centeno, á 31.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 32.
Garbanzos superiores, á 140.
Regulares, á 120.
Medianos, á 100.
Muelas, á 44.
Guisantes, á 36.
Harina de primera, á 19 reales arroba.
De segunda, á 18.
Salvado de primera, á 14 reales fanega.
De segunda, á 13.
De tercera, á 9.

Entretenimientos

Un viudo que se ha llevado mal con su mujer, habla de la difunta en tono lacrimoso.

—¿Pero no sostenía usted que no podía soportarla?

—Así era, en efecto; pero ya sabe usted que cuando le arrancan á uno la muela que le duele, produce dolor.

—

Definiciones:
Angel.—La mujer del vecino.
Avaro.—El imbécil que se deja morir de hambre para tener con que vivir.
Idiota.—El individuo que está seguro de no volverse loco.

—

Una señora va á consultar al médico de un establecimiento balneario.

—Nuestras aguas son termo-sulfuro-sódico-arsenicales.

—¡Dios mío!—exclama la señora.—¿Y hay que tener todo eso á la vez para tomar estas aguas?

—=—

PENSAMIENTO DE OTOÑO

No se oyen ya como antes en la fronda
los canoros y agrestes ruiseñores;
quedó en naturaleza impresión honda
el calor estival con sus rigores;
y al atenuar su luz el sol poniente
hundiéndose rojiza tras el monte,
le signe soñadora nuestra mente,
mientras cubre la noche el horizonte.

FERNANDO RIVAS.

—=—

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO
POR V. MAGANTO.

E	BONITOS	E

—==

LOGOGRIFO

1.ª . U . . . . . . Flor.
2.ª B . . . . Id.
3.ª . . A . . . Id.
4.ª L . . . Id.
5.ª . D . . . . Id.
6.ª . . . . . . O Id.
7.ª . . . G . . . . . Id.
8.ª G . . . . . . Id.
9.ª . . A . . . Id.
10.ª . . . . R . . . . Id.
11.ª . . . . . . R . . . . . Id.
12.ª . . . . . . I . Id.
13.ª D . . . . Id.
14.ª . . . O . . . Id.

(La solución el lunes.)

—=—

SOLUCIONES.

Al jeroglífico comprimido:
PARDIEZ.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.